



1.

INTRODUCCIÓN

Presupuestos Participativos es una estrategia de participación ciudadana que permite a la ciudadanía de cada una (1) de las veinte (20) localidades del distrito decidir la inversión de hasta el 50 % de los recursos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local - FDL. Las propuestas ciudadanas realizadas a través de diferentes rutas de presentación y participación son la base del desarrollo y transformación del paisaje social, económico y de la infraestructura de los territorios de Bogotá.

En lo próximo, este documento presenta una guía metodológica para el desarrollo de Imaginemos lo Local reglamentado por el Decreto Distrital 768 de 2019 y la Circular XXX de 2024. Lo aquí expuesto consolida una serie de recomendaciones metodológicas, espaciales y temáticas para garantizar el diálogo ciudadano sobre líneas de inversión, metas, conceptos de gasto y la creación de propuestas ciudadanas a través de la concertación comunitaria que apunten a la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida de las localidades.

Imaginemos lo Local, es la oportunidad de crear conjuntamente entre la Administración Distrital, el Gobierno Local, los Líderes Sociales, las Instancias de Participación, las Organizaciones Sociales y la ciudadanía en general, acciones para desarrollar los espacios que habitan diariamente.

Esta guía es un modelo de referencia que se adaptará a las necesidades y realidades de las localidades, donde se implementen espacios de diálogo sobre lo local y se generen ideas para la transformación social, económica, ambiental y de infraestructura del distrito.

2.

QUÉ ES IMAGINEMOS LO LOCAL

Es una estrategia que fomenta el diálogo local enfocado a la construcción de propuestas colectivas que buscan transformar la realidad social, económica, ambiental y política de las localidades. Dicha estrategia cuenta con un enfoque diferencial que permite la participación incidente de toda la población que habita Bogotá.

Los diálogos ciudadanos que se desarrollan en la estrategia se sustentan en el conocimiento ciudadano de la localidad, sus problemáticas, necesidades y creación de posibles soluciones desde la experiencia cotidiana. Imaginemos lo Local se traduce en ciudadanos transformando la ciudad.

Son dos (2) los espacios que componen Imaginemos lo Local: i) diálogos generales y ii) diálogos diferenciales de ruralidad, juventud, mujeres, LGBTIQ y pueblos étnicos.

3. METODOLOGÍA DE IMAGINEMOS LO LOCAL

El desarrollo de los diálogos ciudadanos sobre la localidad tiene tres (3) momentos: i) preparación, ii) ejecución y iii) registro de las propuestas ciudadanas creadas en Imaginemos lo Local. A partir de aquí se expondrán estos espacios, sus requerimientos y responsables.

3.1 Preparación:

Esta fase incluye todas aquellas actividades tendientes a garantizar la logística y participación ciudadana en Imaginemos lo Local.



- **Programación:** con la información establecida sobre las metas, conceptos de gasto y propuestas ciudadanas a construir en Imaginemos lo Local, la Alcaldía Local crea un cronograma de trabajo que establece fechas, horas, lugares, tipos de los espacios de diálogo, metas y propuestas ciudadanas a construir colectivamente.



- **Convocatoria:** una vez definido el cronograma de Imaginemos lo Local, la Alcaldía Local realiza un proceso amplio de convocatoria ciudadana. Este, debe ejecutarse por todos los canales de comunicación disponibles: i) sesiones del Consejo de Planeación Local – CPL, ii) instancias de participación, iii) cartelera informativa de la infraestructura de la Alcaldía Local, iv) página web, v) seminarios, capacitaciones y demás eventos que realicen el ente territorial y vi) otros canales o instrumentos identificados por las alcaldías y que permitan la difusión de la información con enfoque diferencial.



- **Conoce Imaginemos lo Local:** las Alcaldías Locales deben establecer canales o puntos de información sobre los diálogos, la estrategia en los que atiendan los requerimientos de la ciudadanía sobre estos espacios de creación colectiva. Una ciudadanía informada es una ciudadanía incidente

3.2 Ejecución:

Esta etapa comprende todas las acciones necesarias para la ejecución exitosa de Imaginemos lo Local. Comprende acciones logísticas, disposición de recursos técnicos, tecnológicos, humanos, el establecimiento de roles para los responsables de los diálogos y la ejecución metodológica:



- **Alistamiento:** con mínimo una (1) semana de anticipación las alcaldías locales tendrán que contar con los recursos necesarios para el desarrollo de los diálogos: i) papelería, ii) lápices, lapiceros, colores, crayones, marcadores, iii) sonido, iv) formato de registro de propuesta en blanco para ser diligenciado en el espacio y v) los demás que las Alcaldías Locales, en reconocimiento de sus particularidades, estime pertinentes.



- **Asignación de roles:** mínimo una (1) semana antes de los diálogos sobre lo local, la Alcaldía Local debe definir los responsables del espacio y sus funciones. Los roles, inicialmente recomendados, son:

- **Coordinador (a):** es el encargado (a) del espacio. Presenta la metodología, metas, conceptos de gasto y cantidad de propuestas a construir que harán parte del proceso de priorización ciudadana. Modera el desarrollo del diálogo y atiende cualquier eventualidad.
- **Generadores (as) del diálogo:** encargados de la (s) mesa (s) de construcción colectiva que se desarrollen en el diálogo. Tienen bajo su responsabilidad dirigir la conversación hacia la construcción de la propuesta ciudadana y las demás estipuladas en el apartado metodológico de este documento. Cada mesa de trabajo debe contar con una (1) persona que desarrolle este rol.
- **Asistentes:** encargados (as) de labores logísticas como la recolección de las firmas de los (as) asistentes en los listados dispuestos para ello, apoyo temático en los diálogos, cuando este sea necesario, y de recoger las evidencias que sustenten el desarrollo del diálogo local.
- **Referentes sectoriales:** los sectores y/o entidades con competencia sobre líneas de inversión, temas, conceptos de gastos a tratar en los diálogos de Imaginemos lo Local será el (la) comisionado (a) para apoyar las conversaciones, enmarcar su desarrollo dentro de los conceptos de aprobación de las propuestas ciudadanas y validarlas técnicamente.



- **Recibimiento:** el equipo de la Alcaldía Local encargado del desarrollo del diálogo local recibe a la ciudadanía, los ubica dentro del espacio en que se desarrolla. Después de la llegada de los (as) asistentes, el (la) coordinador (a) presenta la metodología del espacio, las metas a tratar, la cantidad de propuestas ciudadanas a construir conjuntamente y demás aspectos logísticos que considere pertinentes. Es fundamental que la intervención recuerde a la ciudadanía el por qué, el para qué de los diálogos y la importancia de la construcción ciudadana de lo local como garantía de la transformación y mejoramiento de la calidad de vida barrial, zonal, de la localidad y el distrito.

Adicionalmente, todo el ejercicio de construcción colectiva de propuestas ciudadanas locales debe estar transversalizado por mensajes como: i) la participación ciudadana en Presupuestos Participativos es incidente, ii) las propuestas ciudadanas producto del espacio son propuestas de transformación social, económica y política, iii) los diálogos locales son el espacio para que todas las voces sean escuchadas, iv) todas las ideas son importantes y necesarias y v) la horizontalidad del diálogo es garantía de inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural y social de Bogotá.



Sin importar la metodología a usar, el equipo encargado del desarrollo del espacio debe mantener enmarcado el diálogo ciudadano en:

- **Situación por modificar:** puede alentarse la conversación con preguntas tipo ¿qué pasa en la localidad con la temática a tratar en Imaginemos lo Local?, ¿qué manifestaciones tiene la problemática en el territorio?
- **Soluciones ciudadanas:** influenciar la discusión con preguntas tipo ¿cuál es la mejor manera para atender la situación?, ¿qué posibilidades de transformación podemos visualizar? o presentar ejemplos con información histórica - estadística que influyeran el diálogo.
- **Acciones por ejecutar:** el equipo encargado del espacio pregunta a la ciudadanía por las actividades que pueden transformar la situación, ¿cómo hacer un cambio?, ¿qué compromisos / actividades ciudadanas son necesarios para la transformación?
- **Ubicación:** territorializar el desarrollo de las propuestas ciudadanas y, de acuerdo con los argumentos esbozados por esta, definir el espacio en que se implementará la propuesta ciudadana. Es fundamental que, a la pregunta por el dónde, se añadan cuestionamientos de las razones que llevan a la ciudadanía a plantear ese (os) espacio (s).
- **Beneficiarios (as):** indagar por la población que se verá impactada positivamente por la propuesta ciudadana. Adicionalmente, es fundamental revisar las razones de esta elección poblaciones de los y las asistentes.
- **Resultados:** el equipo coordinador indaga por los resultados que espera la ciudadanía con la propuesta realizada. Es recomendable fomentar en la discusión la reflexión sobre las razones de esta elección de efectos.



- **Normas de creación de propuestas ciudadanas:** la construcción colectiva de propuestas en los diálogos generales y diferenciales debe enmarcarse así:

- **Diálogos generales:** deben crearse la cantidad de propuestas ciudadanas establecidas en la meta más una (1). Así, producto de un diálogo general de Imaginemos lo Local sobre la meta x que establece dos (2) propuestas a ejecutar, el resultado del diálogo y creación colectiva deben ser tres (3) ideaciones ciudadanas; de esta manera, se garantiza la continuidad de las propuestas en la fase de priorización ciudadana.
- **Diálogos diferenciales:** producto del diálogo y la creación conjunta, se crea el mismo número de iniciativas establecidas en la meta. Si, para la meta x se estableció una (1) propuesta ciudadana a ejecutar, del diálogo diferencial de Imaginemos lo Local debe derivar una creación ciudadana.





- Para desarrollar los espacios y construir las propuestas ciudadanas que se priorizarán, son tres (3) las técnicas de trabajo propuestas a las Alcaldías Locales quienes, previa autorización de la Coordinación General de Presupuestos Participativos - CGPP, podrán implementar estrategias nuevas acordes a las particularidades de los territorios que administran. A continuación, se exponen estas propuestas metodológicas:

Charlas locales:

Metodología: esta técnica busca generar una (1) propuesta ciudadana por mesa de trabajo. Para ello, pone en diálogo a los (las) asistentes y sus ideas de transformación local hasta construir una propuesta colectiva validada por los criterios de aprobación.

Un (a) ciudadano (a) recibe una hoja de papel en blanco y escribe su propuesta, debe ser precisa y no exceder una frase en su extensión. Al hacerlo, entrega la hoja al participante a su lado para que haga lo mismo. Este proceso se repite hasta que todos (as) los (as) integrantes del grupo hayan escrito su idea.

Cuando todos (as) los (as) participantes hayan diligenciado su propuesta, el (la) generador (a) de diálogo recibe la hoja y, en compañía de la mesa, construye grupos de propuestas por relación entre las propuestas ciudadanas y con el referente del sector y/o entidad validan que las propuestas cumplan con los criterios de aprobación establecidos. Si alguna de las propuestas necesita correcciones para cumplir con los requisitos del sector, estas se realizan de inmediato.

En el caso que una (1) mesa tenga dos (2) o más propuestas validadas, el (la) generador (a) de diálogo realizará una votación dentro de la mesa para elegir una (1) única propuesta ciudadana producto de la mesa.

La propuesta elegida es presentada en plenaria, por el (la) generador (a) de diálogo y un (a) (1) ciudadano (a), con los (las) demás asistentes y, posterior a esto, el auditorio elige las propuestas más uno (a) a ejecutar por meta para que sean parte del proceso de priorización ciudadana.

Finalmente, el (la) generador (a) de diálogo y/o el (la) asistente diligencia el formato de registro de propuestas ciudadanas, en compañía de la mesa de trabajo que la propuso, para ser cargada en la plataforma.

Paso a paso

- * Dividir a los asistentes en grupos que no superen 15 personas por mesa.
- * Explicar la metodología de trabajo.
- * El referente sectorial expone los conceptos de validación y aprobación de las propuestas
- * Entregar a un (1) participante de la mesa una hoja en blanco y un lapicero para que escriba la idea inicial.



- * Coordinar la rotación y garantizar que cada integrante de la mesa escriba su propuesta.
- * Cuando todos (as) los (as) asistentes hayan escrito su propuesta, el (la) generador (a) del diálogo debe leer las ideas y, en compañía de la ciudadanía, ir agrupando las propuestas por relación para construir una (1) propuesta ciudadana con las ideas propuestas.
- * Una vez se hayan construido la propuesta ciudadana y con el acompañamiento del sector se revisa y corrige, de ser necesario, para que propuesta cumpla con los criterios de aprobación.
- * El (la) generador (a) de diálogo y un (1) ciudadano (a) elegido (a) dentro del grupo exponen la propuesta ciudadana en plenaria.
- * Posterior a la exposición de las propuestas ciudadanas y de ser posible se unifican las propuestas similares construidas en diferentes mesas y, por votación de los (las) asistentes, se eligen las propuestas contempladas en la ejecución de la meta debatida. Es importante que siempre se construyan la cantidad de propuestas establecidas en la norma de creación de los diálogos y continuar con el proceso participativo.
- * Las propuestas ciudadanas se registran en el formato de registro de propuestas ciudadanas para ser cargadas en la plataforma. En este momento es fundamental aclarar con la ciudadanía todos los ítems que hacen parte de la (s) propuesta (s) ciudadana (s) para garantizar que cumpla con los estándares y voluntad colectiva.

Intercambios locales:

Metodología: posterior a la recepción de los (las) asistentes, se dividen en grupos de máximo quince (15) personas. Cada equipo de trabajo construido recibe información específica de la meta, de los conceptos de aprobación y/o rechazo de las propuestas ciudadanas y en debate abierto, con el acompañamiento del (la) generador (a) de diálogo, propone ideas, discute las posibilidades hasta construir una (1) única propuesta.

Una vez los equipos de trabajo hayan creado su propuesta ciudadana, el (la) generador (a) de diálogo escribe la propuesta en una hoja en blanco y la entrega a la mesa contigua. Cuando el grupo reciba la propuesta de sus compañeros (as) de auditorio, lee la propuesta ciudadana y realiza las observaciones que considere pertinentes. Este proceso se repite hasta que cada propuesta recorra todas las mesas de trabajo establecidas.

Después de la rotación, el equipo recibe su propuesta con las observaciones y las debate para decidir si las incluye o no. Después de este espacio, la propuesta ciudadana con los cambios realizados pasa por revisión sectorial para determinar su validez, de ser necesario se ajusta con los comentarios técnicos recibidos, y la presenta en su versión final en plenaria por un (a) ciudadano (a) y el (la) generador (a) de diálogo.

La plenaria elige, por votaciones, las propuestas ciudadanas que pasan al proceso de priorización ciudadana. La elección de las propuestas ciudadanas debe cumplir con la regla cantidad de propuesta (s) más uno (1) por meta.



Paso a paso

- * Dividir a los asistentes en grupos que no superen 15 personas por mesa.
- * Explicar la metodología de trabajo en cada mesa.
- * El referente sectorial expone los conceptos de validez y aprobación de las propuestas. Inicia la construcción de la propuesta ciudadana en la mesa.
- * Cuando se llegue a un acuerdo sobre la propuesta ciudadana, esta es escrita en una hoja en blanco por parte de algún (a) ciudadano (a) de la mesa.
- * La propuesta inicia rotación por las demás mesas de trabajo. Al recibir una propuesta ciudadana, el equipo realiza observaciones y sugerencias que complementen la creación.
- * Después de realizar la rotación completa y tener comentarios por parte de las demás mesas de diálogo, el equipo creador revisa las sugerencias y complementa, de considerarlo necesario, su creación.
- * La nueva propuesta, de ser el caso, es revisada por el sector para recibir validación. Si es el caso, la mesa realiza correcciones indicadas para que su propuesta cumpla con los criterios de aprobación.
- * El (la) generador (a) de diálogo y un (1) ciudadano (a) elegido (a) dentro del grupo exponen la propuesta ciudadana en plenaria.
- * Posterior a la exposición de las propuestas ciudadanas y de ser posible se unifican las propuestas similares construidas en diferentes mesas y, por votación de los (las) asistentes, se eligen las propuestas contempladas en la ejecución de la meta debatida. Es importante que siempre se construyan la cantidad de propuestas establecidas en la norma de creación de los diálogos.
- * Las propuestas ciudadanas construidas, en cumplimiento de la norma de creación, se suscriben en el formato de registro de propuestas ciudadanas para ser cargadas en la plataforma. * En este momento es fundamental aclarar con la ciudadanía todos los ítems que hacen parte de la (s) propuesta (s) ciudadana (s) para garantizar que cumpla con los estándares y voluntad colectiva.

Creemos la localidad:

Metodología: posterior a la recepción de los (las) asistentes, son divididos en la cantidad necesaria de mesas de trabajo para cumplir con la regla de creación de las propuestas establecidas por metas y según la norma de creación de los diálogos. En estas mesas de trabajo, los (las) integrantes reciben información contextualizada de la meta, sus manifestaciones – problemáticas – necesidades asociadas y lo que se ha hecho para su atención históricamente.



Con esta información, las mesas de trabajo inician un proceso de diálogo y debate para construir dos (2) propuestas por mesa que apunten a la transformación de la realidad expuesta al inicio. Cuando se tengan las dos (2) propuestas ciudadanas consolidadas por las mesas ciudadanas, estas son revisadas por el referente sectorial para garantizar que cumpla con los requisitos de aprobación establecidos y, de ser necesario, las mesas realizarán las correcciones requeridas para que la creación cumpla con los criterios de aprobación sectoriales. La versión final de las propuestas se escribe en hojas en blanco.

Al tener las dos (2) propuestas en firme, una pareja de ciudadanos (as) y el (la) generador (a) de diálogo exponen las creaciones y las pegan en un mapa de la localidad dispuesto en algún lugar del recinto. Esta ubicación del croquis puede hacerse en una impresión o vía proyección digital. Cuando todas las mesas hayan socializado sus propuestas ciudadanas, se realiza un debate general con los asistentes para definir cuales pueden dar mejores elementos para atender el contexto dado al inicio de las mesas y eligen, por votación, las mejores propuestas ciudadanas cumpliendo con la normal de propuestas más uno (1) a ejecutar por meta.

La selección de las propuestas ciudadanas a votar por los ciudadanos puede realizarse por fusión entre propuestas, complemento con sugerencias en el marco del debate y otras que el (la) coordinador (a) estime pertinentes para garantizar la diversidad, amplitud e impacto de las propuestas construidas.

Las propuestas ciudadanas creadas, según la norma de creación de los diálogos, se registran en el formato de registro de propuestas ciudadanas para ser cargadas en la plataforma. En este momento es fundamental aclarar con la ciudadanía todos los ítems que hacen parte de la (s) propuesta (s) ciudadana (s) para garantizar que cumpla con los estándares y voluntad colectiva.

Paso a paso

- * Dividir a los asistentes en las mesas necesarias para cumplir con la norma de creación de propuesta ciudadanas de los diálogos de Imaginemos lo Local.
- * El (la) generador (a) del diálogo realiza un ejercicio de contextualización de la meta en la localidad en el que mencione las problemáticas, necesidades y acciones de atención. Esto, para que los (las) ciudadanos (as) de cada grupo construya un panorama en el que las propuestas ciudadanas debe intervenir y transformar.
- * El (la) generador (a) de diálogo inicia el debate y mantiene la discusión dentro de los límites necesarios para garantizar su desarrollo.
- * El debate ciudadano concluye con la propuesta de dos (2) propuesta por cada mesa de trabajo que son revisadas por el referente del sector y/o entidad. De ser necesario, la mesa de trabajo realiza las correcciones pertinentes para cumplir con los criterios de aprobación.
- * En el mapa de la localidad, impreso o proyectado, dos ciudadanos (a) y el (la) generador (a) del diálogo exponen las propuestas, cómo estas se relacionan con el contexto dado en las mesas y su aporte a la transformación local.



- * Posterior a la presentación de todas las propuestas ciudadanas, se da espacio a un debate en plenaria que complementa las propuestas y, por votación, se eligen las iniciativas más uno (1) por meta que harán parte del proceso de priorización ciudadana.
- * De ser el caso y alguna de las propuestas ciudadanas fue modificada o recibió complemento durante el debate, se realiza una nueva revisión sectorial para garantizar que cumpla con los criterios de aprobación.
- * Las propuestas ciudadanas elegidas son socializadas en plenaria y se suscriben en el formato de registro de propuestas cumpliendo la norma de creaciones para el diálogo desarrollado.

4. REGISTRO

La (s) propuesta (s) ciudadana (s) construidas colectivamente e inscritas en el formato establecido para su registro serán cargadas en la plataforma dispuesta para tal fin. La idea construida por la comunidad no debe ser modificada por ningún motivo. Para garantizar ello, las dudas sobre lo escrito en el formato deben ser resueltas en el mismo sitio con los creadores.

5. DIÁLOGOS DIFERENCIALES DE IMAGINEMOS LO LOCAL:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular XXX de 2024, Imaginemos lo Local tiene cinco (5) enfoques poblaciones diferenciales: i) ruralidad, ii) juventud, iii) mujeres, iv) LGBTIQ y v) pueblos étnicos. El desarrollo de estos espacios se basa en lo expuesto en esta guía metodológica y, en lo próximo, se realizan observaciones generales para que el desarrollo de esos espacios garantice estos enfoques diferenciales:



- El desarrollo de los diálogos diferenciales de Imaginemos lo Local debe contar con la presencia del (la) referente local para temas de juventud, ruralidad, mujer, LGBTIQ y pueblos étnicos. Ellos (as) realizarán las recomendaciones que desde su experticia y experiencia son fundamentales para garantizar lo diferencial en el desarrollo del espacio y la construcción de un ambiente seguro para los diálogos.



- Disponer el espacio con todo lo necesario para garantizar los enfoques diferenciales. Inicialmente se recomienda el uso de colores, música y lenguaje incluyente para los (las) asistentes. A estas recomendaciones iniciales deben sumarse las que los referentes de juventud, ruralidad, mujeres, LGBTIQ y pueblos étnicos locales consideren pertinentes.





- Los referentes de juventud, ruralidad, mujeres, LGBTIQ y pueblos étnicos deben hacer presencia en los diálogos diferenciales de Imaginemos lo Local y apoyar la presentación del espacio. Su intervención debe informar cómo en el desarrollo de estos espacios se garantiza el enfoque diferencial y la importancia de la participación ciudadana en el respeto, reconocimiento e inclusión de la riqueza social de Bogotá en la administración distrital.



- Es recomendable que las Alcaldías Locales se reúnan, previamente, con las entidades que administren las políticas públicas relacionadas con las temáticas de los diálogos diferenciales de Imaginemos lo Local para recibir sugerencias, recomendaciones y demás nociones a tener en cuenta para el desarrollo de los espacios. Esto para garantizar una ejecución óptima del espacio y el cumplimiento de las variables diferenciales.



- Solicitar la asistencia y asesoría de las instancias de participación, las organizaciones sociales y/o colectivos con presencia territorial y que desarrollen actividades relacionadas con los diálogos diferenciales de Imaginemos lo Local para complementar, desde la experticia y experiencia de estos grupos, el desarrollo de los espacios de diálogo.

6.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Es fundamental definir el cronograma de Imaginemos lo Local con al menos dos (2) semanas de anticipación al desarrollo del primer espacio.
- La convocatoria a la ciudadanía debe ser amplia, diversa, con enfoque diferencial y por todos los medios disponibles para garantizar una participación amplia e incidente de la ciudadanía.
- No existe motivo alguno para limitar la participación de ningún (a) ciudadano (a) en Imaginemos lo Local.
- Todas las ideas cabidas al planear y dialogar en las mesas de trabajo, pero eso no garantiza que todas las propuestas cumplan con los requisitos de aprobación.
- Imaginemos lo Local se materializa en espacios de construcción colectiva, por ello el respeto, la atención y el reconocimiento de los (las) otros (as) es fundamental. Debe establecerse, al inicio de los espacios las reglas de juego que permitan la participación de todos (as) los (as) asistentes y mantenga la discusión en el marco del respeto por los (as) demás.



- Los tiempos que toman cada espacio de discusión dependerán de las particularidades de cada localidad, del conocimiento de la ciudadanía y de la cantidad de asistentes a los espacios; pero cada instancia establecida en la metodología no supera los (15) minutos. Lo anterior, con excepción de la rotación de ideas entre mesas, pues esta no debe superar los cinco (5) minutos.
- Las ideas construidas, elegidas y validadas para ser parte del proceso de priorización ciudadana deben ser escritas en el formato de registro de propuestas junto a la ciudadanía y así evitar modificaciones de las creaciones por cualquier motivo.
- Todos los momentos de Imaginemos lo Local deben garantizar la participación real e incidente de personas con discapacidad. Para ello, los coordinadores de los espacios deben disponer de lo necesario para el acceso, movilidad y participación de esta población.
- Las metodologías de trabajo de Imaginemos lo Local aquí presentadas son las sugeridas para el desarrollo de los espacios; sin embargo, cuando por particularidades de la población de la localidad una técnica diferente se considere idónea para el espacio, debe informarse a la Coordinación General de Presupuestos Participativos – CGPP quien aprobará o no la modificación de la metodología.
- Al diligenciar el formato de registro de propuesta se deben consignar, como mínimo, los datos personales de tres (3) ciudadanos (as) como responsables de la propuesta ciudadana. Lo anterior, para efectos de contacto con la ciudadanía en el proceso de priorización ciudadana y materialización de las propuestas ganadoras.
- Los encargados de Imaginemos lo Local deben recordar a la ciudadanía que la participación y creación de las propuestas ciudadanas no genera ningún compromiso económico o laboral para sus creadores. Pues las propuestas realizadas son los aportes ciudadanos a la transformación local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

